



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
T O L T E N

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 143/2017
NUEVA TOLTEN, 16 JUN. 2017

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- El Decreto Exento N° 1966 del 14/12/2016, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Municipio para el año 2017.
- El Decreto Exento N° 1967 del 14/12/2016, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Departamento de Salud Municipal para el año 2017.
- El Decreto Exento N° 1880 del 21/11/2016, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Departamento de Educación Municipal para el año 2017.
- El DAE N° 130 de fecha 06 de junio de 2017, que aprueba las Bases administrativas, especificaciones técnicas y demás antecedentes de la licitación ID 3836-12-LQ17, denominada "Provisión de Telefonía Fija e Internet" correspondiente a la propuesta pública "Provisión de Servicios de Telefonía Fija e Internet para la Municipalidad de Tolten"
- Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su reglamento.
- El texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y en el uso de las facultades que me confiere:

CONSIDERANDO:

- Que se encuentra publicado en el portal www.mercadopublico.cl bajo la ID 3836-12-LQ17, el proceso de licitación denominado "Provisión de Telefonía Fija e Internet" correspondiente a la propuesta pública "Provisión de Servicios de Telefonía Fija e Internet para la Municipalidad de Tolten"

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE** la siguiente Modificación al calendario de la licitación 3836-12-LQ17, de acuerdo a informado en el sistema www.mercadopublico.cl.
- 2.- **PUBLÍQUESE** el presente Decreto en el Portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RIGOBERTO ALGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



GUILLERMO MARTÍNEZ SOTO
A L C A L D E

GMS/RNS/GEB/geb.

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Unidad de Control Municipal.
- Secretaria Comunal de Planificación
- Unidad de Transparencia ✓
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. -